

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial, de las que se desprende, en particular, que puede reclamar una indemnización a la Société des bois du Cameroun por los daños que dicha compañía causó a sus cultivos.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1902 (XXI). Petición del Sr. Chattuais Nkounga y otros (T/PET.5/L.116)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Chattuais Nkounga y otros, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹¹⁸,

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. *Toma nota* de las declaraciones del representante especial relativas a las becas, de las que se desprende, en particular, que no se canceló ninguna de dichas becas en 1956 más que por razones de orden estrictamente escolar.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1903 (XXI). Petición del Sr. Paul Malapa (T/COM.5/L.140 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Paul Malapa, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹¹⁹,

¹¹⁸ Véase T/PET.5/L.116, T/OBS.5/117, T/L.831.

¹¹⁹ Véase T/COM.5/L.140 y Add.1, T/OBS.5/42, 86, 117, T/L.831.

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial;

2. *Invita* a la Autoridad Administradora a que proporcione a su debido tiempo todos los datos complementarios con respecto al resultado del recurso interpuesto por el peticionario ante el Consejo de Estado.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1904 (XXI). Petición del Sr. Chrétien Foyou (T/COM.5/L.141)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Chrétien Foyou, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹²⁰,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1905 (XXI). Petición de la población de la aldea de Fonkouankem (T/COM.5/L.199)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la población de la aldea de Fonkouankem, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹²¹,

Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

¹²⁰ Véase T/COM.5/L.141, T/OBS.5/99, T/L.819.

¹²¹ Véase T/COM.5/L.199, T/OBS.5/117, T/L.831.

OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA en su 21º periodo de sesiones

Aprobación del programa

En su 848a. sesión, celebrada el 30 de enero de 1958, el Consejo aprobó el programa del 21.º período de sesiones ¹²².

Informe del Secretario General sobre la verificación de los poderes

En su 887a. sesión, celebrada el 25 de marzo de 1958, el Consejo aprobó el informe del Secretario General sobre la verificación de los poderes ¹²³.

¹²² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 21.º de sesiones*, fascículo preliminar.

¹²³ Véase T/1360 y Add. 1.

Elección del Presidente y el Vicepresidente

En su 848a. sesión, celebrada el 30 de enero de 1958, el Consejo eligió al Sr. Emilio Arenales Catalán (Guatemala) y al Sr. Alfred Claeys Bouúaert (Bélgica) Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Examen de los informes anuales de las Autoridades Administradoras

a) *Tanganyika, año 1956*

En su 888a. sesión, celebrada el 26 de marzo de 1958, el Consejo aprobó un capítulo relativo a la situación de Tanganyika para incluirlo en su informe a la Asamblea General correspondiente a sus 21.º y 22.º período de sesiones.